

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIO ECUATORIANO DE FARMACOS VETERINARIOS VETSAF C.A.**

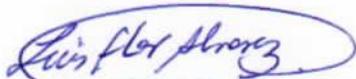
En la Ciudad de Guayaquil, el 20 de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado, ubicado en Av. Felipe Pezo Campuzano y Tercer Pasaje 32 Bodega N. 18, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **LABORATORIO ECUATORIANO DE FARMACOS VETERINARIOS VETSAF C.A.**, señores Luis Eloy Flor Álvarez, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas veinte acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la Compañía Disprovef Ecuador S.A., por sus propios derechos, titular y propietario de trescientas ochenta acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio económico del año 2017.

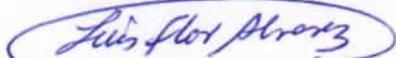
Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **LABORATORIO ECUATORIANO DE FARMACOS VETERINARIOS VETSAF C.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 01 de Marzo del 2018, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, CPA Byron Jacinto Perez Barrera con Cedula Identidad 0921624060
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultado Integral de enero a diciembre del año 2017 dando a conocer que durante el período 2017 la Compañía presentó una utilidad tributaria por USDS\$ 678,99

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



**LUIS ELOY FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**DISPROVEF ECUADOR S.A.
ACCIONISTA - FUNDADOR
LUIS ELOY FLOR ALVAREZ**